



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES

(1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024)



INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO.



ELABORÓ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA TRANSFORMACIÓN PARA EL BIENESTAR

CP. RAÚL FABIÁN GÓMEZ

TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.



OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente Programa Anual de Evaluación (PAE) es institucionalizar el programa de evaluaciones que se realizarán durante el presente año a los programas implementados por el Gobierno Municipal de Atoyac de Álvarez.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Establecer los programas municipales para los que se deberán realizar evaluaciones en el ejercicio fiscal 2024.
- II. Establecer el modelo metodológico de las evaluaciones a realizarse.
- III. Definir la instancia o institución responsable de realizar las evaluaciones.
- IV. Establecer el mecanismo de la difusión de los resultados de las evaluaciones.
- V. Establecer los mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación, para implementar la mejora continua.
- VI. Fortalecer el Sistema de Indicadores y Metas, así como los Mecanismos de Monitoreo y Evaluación del Desempeño de los resultados alcanzados por los programas y acciones de las diversas Dependencias Municipales.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.



PROGRAMAS MUNICIPALES A EVALUAR

Los Programas Municipales sujetos a evaluación para el ejercicio 2024, son aquellos contemplados en el proceso de formulación del Presupuesto Basado en Resultados y para los cuales se definieron indicadores tanto estratégicos como de gestión de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico y que están contenidos en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) correspondientes.

Los programas a evaluar son los siguientes:

NO.	Dependencia	Programa
1	Presidencia	Gabinete de Gobierno Honesto y Transparente
2	Sindicatura	Gabinete de Seguridad
3	Tesorería	Gabinete de Gobierno Honesto y Transparente
4	Secretaría General	Gabinete de Gobierno Honesto y Transparente
5	Órgano de Control Interno, Contraloría Municipal	Gabinete de Gobierno Honesto y Transparente
6	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Gabinete de Gobierno Honesto y Transparente
7	Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Prevención del delito	Gabinete de Seguridad
8	Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Desarrollo Urbano	Gabinete de Desarrollo Urbano Sustentable
9	Dirección de Participación Social de la Mujer	Gabinete de Desarrollo Urbano Sustentable
10	Dirección de Tránsito	Gabinete de Seguridad





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.



11	Dirección de Catastro e Impuesto Predial	Gabinete de Gobierno Honesto y Transparente
12	Oficialía Mayor, Dirección de Jurídico	Gabinete de Gobierno Honesto y Transparente
13	Dirección de Registro Civil	Gabinete de Gobierno Honesto y Transparente
14	Logística y Organización de Eventos	Gabinete de Bienestar
15	Protección Civil Municipal	Gabinete de Seguridad
16	Dirección de Obras	Gabinete de Desarrollo Urbano Sustentable
17	Dirección de Agua Potable y Planta Tratadora, CAPASMA	Gabinete de Desarrollo Urbano Sustentable
18	Dirección de Juventud	Gabinete de Bienestar
19	Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Turístico y Promoción Municipal	Gabinete de Empleo y Crecimiento Económico
20	Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Parque Vehicular	Gabinete de Desarrollo Sustentable y Sostenible
21	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	Gabinete de Empleo y Crecimiento Económico
22	Dirección de Salud	Gabinete de Bienestar
23	Dirección de Educación	Gabinete de Bienestar
24	Alumbrado Público	Gabinete de Seguridad
25	DIF Municipal	Gabinete de Bienestar
26	Mercado	Gabinete de Empleo y Crecimiento Económico
27	Dirección de Panteones	Gabinete de Desarrollo Sustentable y Sostenible
28	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Gabinete de Desarrollo Urbano Sustentable
29	Dirección del Deporte	Gabinete de Bienestar
30	Dirección de Parques y Jardines	Gabinete de Desarrollo Urbano Sustentable
31	Dirección de Rastro	Gabinete de Gobierno Honesto y Transparente
32	Dirección de Comunicación Social	Gabinete de Desarrollo Sustentable y Sostenible





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.



MODELO METODOLÓGICO

Se utilizará un modelo de Evaluación de Indicadores, para analizar mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de las distintas dependencias, para medir así la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas establecidos.

La principal fuente de información para cotejar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los planes y programas municipales, serán los informes mensuales del Sistema de Indicadores y Metas que mide los logros de la gestión gubernamental, respecto al desempeño de cada uno de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) de cada uno de los programas municipales.

Los indicadores a los que se les dará seguimiento a través del Sistema Municipal de Indicadores y Metas y que será sujetos a evaluación mensual serán de dos tipos, estratégicos y de gestión; medirán las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad, economía y han sido definidos por la dependencia de la Administración Pública Municipal que corresponde, en conjunto con la Secretaría Técnica.

CALENDARIZACIÓN

PROGRAMACIÓN DE EVALUACIONES		
EVALUACIÓN	MESES A EVALUAR	ENTREGA DE REPORTE
PRIMERA	ENERO – MARZO	15/04/2024
SEGUNDA	ABRIL – JUNIO	15/07/2024
TERCERA	JULIO - SEPTIEMBRE	15/10/2024
CUARTA	OCTUBRE – DICIEMBRE	15/01/2025





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.



Por cada evaluación realizada, la instancia evaluadora entregará un reporte a más tardar el 15 del mes posterior al evaluado, el cual contendrá:

- Los resultados de la evaluación.
- Las recomendaciones que a criterio de evaluador deberían considerarse para mejorar el desempeño de los indicadores evaluados.

TIPOS DE EVALUACIONES

EVALUACIÓN DE DISEÑO

La evaluación de diseño de los programas municipales es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación. Durante el primer año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis temas:





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.



Diseño.

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Planeación estratégica.

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Operación.

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Cobertura y focalización.

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Percepción de beneficiarios.

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Resultados.

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas municipales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.

La Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.

Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.

Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anterior.

Cobertura, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica de la población atendida.

Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.



DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

A más tardar el 20 del mes posterior al periodo evaluado, la instancia evaluadora entregará a la Secretaría Técnica un reporte de contendrá los resultados de la evaluación y las recomendaciones correspondientes a seguir.

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

El seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación mensual de los programas municipales se realizará a través de los dos siguientes mecanismos institucionalizados por la Secretaría Técnica:

MECANISMO	OBJETIVO	PERIODICIDAD
Reuniones de Gabinete	Conocer las instrucciones que el presidente tenga que dar derivadas de la evaluación y recomendaciones e informar al Presidente Municipal sobre el resultado del Seguimiento a los resultados y recomendaciones.	Mensual
Reuniones de Enlaces	Conocer el estado actual a nivel operativo de las instrucciones del presidente derivadas de la presentación de las evaluaciones y recomendaciones correspondientes.	Mensual



Calendario de actividades 2024

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE											
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE PROPORCIONÓ LA GESTIÓN PASADA	█												█																█																											
REUNION DE PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS		█	█											█	█															█	█																									
DETERMINACION DE PROGRAMAS		█	█											█	█															█	█																									
ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION		█	█											█	█															█	█																									
EVALUACIONES	█								█	█							█	█							█	█							█	█							█	█														
MEDIDAS DE CONTROL			█												█																█																									
ELABORACION DE MATRICES			█	█											█	█															█	█																								
ELABORACION DE INDICADORES			█	█											█	█															█	█																								
RESULTADOS POR PERIODO		█					█						█												█								█																							
RESULTADOS FINALES																																																								
EMISION DE RECOMENDACIONES	█	█			█	█							█	█			█	█							█	█			█	█			█	█																						

